



Fondos internacionales
de indemnización
de daños debidos a
contaminación por
hidrocarburos

| | | |
|---|-------------------------|---|
| Punto 11 del orden del día | IOPC/NOV20/11/1 | |
| Fecha | 21 de diciembre de 2020 | |
| Original | Inglés | |
| Asamblea del Fondo de 1992 | 92A25 | ● |
| Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 | 92EC74 | ● |
| Asamblea del Fondo Complementario | SA17 | ● |

ACTA DE LAS DECISIONES DE LAS SESIONES DE DICIEMBRE DE 2020 DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS FIDAC

OBSERVACIONES DE LAS DELEGACIONES

Nota de la Secretaría

| | |
|---------------------------------------|--|
| Resumen: | <p>El proyecto de Acta de las decisiones consolidado que se recoge en el documento IOPC/NOV20/11/WP.2 fue publicado el jueves 10 de diciembre de 2020, fecha en que comenzó un periodo de cinco días laborales para que las delegaciones presentasen sus observaciones acerca del documento. El periodo para el envío de observaciones concluyó a las 17.00 h (GMT) del jueves 17 de diciembre de 2020. Durante ese tiempo, no se recibieron comentarios u observaciones.</p> <p>En consecuencia, el Acta de las decisiones tal y como se recoge en el documento IOPC/NOV20/11/WP.2 será definitiva y se publicará sin demora bajo la signatura IOPC/NOV20/11/2.</p> |
| Medidas que se han de adoptar: | <p><u>Asamblea del Fondo de 1992, Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario</u></p> <p>Tomar nota de la información.</p> |

1 Introducción

- 1.1 En las sesiones virtuales de diciembre de 2020 los órganos rectores decidieron que, una vez concluida la reunión virtual el 4 de diciembre de 2020, las sesiones permanecerían abiertas durante un periodo adicional de cinco días laborales a contar desde la publicación del proyecto de Acta de las decisiones consolidado, para que las delegaciones presentasen por correspondencia sus observaciones sobre ese documento (IOPC/NOV20/11/WP.2).
- 1.2 El proyecto de Acta de las decisiones consolidado que se recoge en el documento IOPC/NOV20/11/WP.2 fue publicado el jueves 10 de diciembre de 2020, fecha en que comenzó el periodo de cinco días laborales para que las delegaciones presentasen sus observaciones acerca del documento. El periodo para el envío de observaciones concluyó a las 17.00 h (GMT) del jueves 17 de diciembre de 2020. Durante ese tiempo, no se recibieron comentarios u observaciones.
- 1.3 En consecuencia, el Acta de las decisiones tal y como se recoge en el documento IOPC/NOV20/11/WP.2 será definitiva y se publicará sin demora bajo la signatura IOPC/NOV20/11/2.

2 Medidas que se han de adoptar

Asamblea del Fondo de 1992, Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992, al Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 y a la Asamblea del Fondo Complementario a que tomen nota de la información que figura en el presente documento.
